



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4912/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 754/2017 rectificadora por Resolución DN 867/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 234 a 236, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5013, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 754/2017 rectificadora por Resolución DN 867/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Verónica GALFIONE, Leg. 40118, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica, de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 21 de agosto de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1584